



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220100038200	Ejecutivo	Roman Suarez	Transcarf Ltda	09/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Por La Suma De Trescientos Dos Millones Quinientos Treinta Y Nueve Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro Pesos Mcte. (302.539.874,00), Más La Indexación Del Lucro Cesante Futuro Y Descontando El Valor De Las Prestaciones En Dinero Pagadas En Razón De Lo Normado En El Artículo 216 Del C. S. Del T., Más Las Costas Del Proceso Ejecutivo, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Expuesto En Al Auto Que
Libró Mandamiento De
Pago De Fecha 13 De
Marzo De 2020. Segundo:
Disponer Que Cualquiera
De Las Partes Podrá
Presentar La Liquidación
Del Crédito Y Surtir El
Tramite Previsto En El
Artículo 446 Del Cgp.
Tercero: Decretar El
Embargo Y Secuestro Del
Bien Inmueble Con Folio
De Matrícula Inmobiliaria N
060-3219 De Propiedad De
La Demandada
Transportes Carrascal Y
Franco Transcarf Ltda Con
Nit No 800.253.705-1.
Remítase A Través Del
Empleado Designado Para
Ello, A La Oficina De
Registro De Instrumentos

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Públicos De Cartagena El
Oficio De Embargo Y
Expídase Copia De La
Remisión Al Demandante
En Conjunto Con El Oficio
Que Ordena La Inscripción
De La Medida Para El
Respectivo Tramite De
Registro, El Cual
Permanecerá En
Secretaria, Hasta Que Sea
Solicitado Por El
Mismo.Cuarto: Desígnese
Como Secuestre Categoría
N3 Al Señor Jose German
Ahumada Ahumada,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía No 72.208.929
Quien Podrá Ser Notificado
En La Dirección Electrónica
Ahumadajg2012hotmail.Co
m Y En El Teléfono
3107268210 Y Dirección

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



					Física Urbanización Villas De Aranjuez, De Cartagena. Por Secretaría Elabórense Las Comunicaciones Correspondientes Y Líbrense Los Oficios A Los Que Haya Lugar. Quinto: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Del Inmueble No. 060-98917 Y Del Establecimiento De Comercio, Identificado Con Matrícula Mercantil #09-104325-03, De Conformidad Con Lo Expuesto. Por Secretaria Expídanse Los Respectivos Oficios.
13001310500220200027600	Ordinario	Carmen Valdelamar Nuñez	Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	09/02/2024	Auto Ordena Cumplir - 1) Obedézcase Y Cúmplase, Lo Resuelto Por La Sala

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Sala Primera Fija De
Decisión Laboral Del
Tribunal Superior Del
Distrito Judicial De
Cartagena, La Cual En
Providencia Del 31 De
Agosto De 2.023, Confirmando
La Sentencia Apelada De
Fecha 24 De Mayo De
2.023, Sin Costas En
Primera Instancia Y Costas
En Segunda Instancia A
Cargo De Las
Demandadas Ugpp Y Lelys
Manuela Ricardo Gonzalez.
En Consecuencia, Se
Procederá A Efectuar La
Liquidación De Costas Y
Agencias En Derecho
Impuestas En Segunda
Instancia A Cargo De Las
Demandadas Ugpp Y Lelys
Manuela Ricardo Gonzalez,

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



					Conforme Al Artículo 366 Del C.G.P.-
13001310500220220027000	Ordinario	Genoveva Soto Ortega	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	09/02/2024	Auto Decide - Resuelveprimero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Ugpp, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderada Judicial Por La Demandada Ugpp, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Requerir A La Demandada Ugpp Para Que En El Término De Tres (03) Días Allegue Expediente

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Administrativo Unificado
Del Causante Dentro Del
Presente Proceso, De
Conformidad Con Las
Razones Expuestas En La
Parte Motiva.Cuarto:
Aceptar La Revocatoria De
Poder A La Dra. Lauren
María Torralvo Jiménez, De
Conformidad Con El
Artículo 76 Del Cgp, Y En
Consecuencia Reconocer
Personería Jurídica A
Carlos Rafael Plata
Mendoza Identificado Con
C.C. 84104546 Y T.P
107775 Del C.S. De La J,
En Calidad De Apoderado
Judicial De La Demandada
Ugpp, De Conformidad Con
Las Facultades Otorgadas
En El Poder Otorgado Por
Escritura Pública.Quinto:

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Shirley Margarita Marrugo Sands, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Sexto: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderado Judicial Por La Demandada Shirley Margarita Marrugo Sands, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Séptimo: Admitir La Demanda En Reconvención Promovida Por La Demandada Shirley Margarita Marrugo Sands, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Motiva De Esta
Providencia.Octavo:
Notifíquese Y Córrasele
Traslado De La Demanda
En Reconvencción A La
Demandante Genoveva
Soto Ortega Y La
Demandada Ugpp, Por El
Término Legal De Tres (03)
Días.Noveno: Reconocer
Personería Jurídica Al Dr.
Yair Alfonso Noel Madero
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía
N1007754887 Y T.P.
322554 Del C. S. De La J.
Para Actuar En Calidad De
Apoderado Judicial De
Shirley Margarita Marrugo
Sands, Conforme A Las
Facultades Conferidas En
El Poder Especial
Allegado.Décimo: Vencido

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



					El Término, Pase Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Correspondiente.
13001310500220200021400	Ordinario	Gloria Patricia Vasquez Rodriguez	Colpensiones S.A.	09/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas En La Suma De Tres Millones Novecientos Mil Pesos Mcte (3,900.000) A Cargo De La Parte Demandada.Segundo: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.
13001310500220210037000	Ordinario	Ines Margarita Cruz Rivera	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	09/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Vinculada Leila Inés Fernández Cruz De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Previsto En El Artículo 301 Del Cgp. Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por Leila Inés Fernández Cruz Por Intermedio De Apoderada Judicial De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Shirley Sierra Lorduy Identificada Con La Cc.1.047.436.226 Y T.P.253.376 Del C. S De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderada Judicial De La Vinculada Leila Inés Fernández Cruz Conforme A Las Facultades Conferidas En El Poder Aportado. Cuarto:

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



					Señalar El Día Viernes 16 De Febrero De 2024 A Las 9:30Am Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20652958
13001310500220230026300	Ordinario	Wilson David Vargas Guerrero	Terra Bunkering Shipping Sas	09/02/2024	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Tener

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Por Notificada A La Demandada Terra Bunkering Shipping S.A.S., El Día 24 De Noviembre De 2023, Esto Es, Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje El 22 De Noviembre De 2023, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motivada De Esta Providencia. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Entidad Demandada Terra Bunkering Shipping S.A.S., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Citar A Audiencia Especial, Para El Día 29 De Febrero De 2024 A Las 2:30 P.M., De Conformidad A Lo

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 18 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



Dispuesto Por El Artículo
85A Del Cptss, Modificado
Por El Art. 37 A De La Ley
712 De 2001.La Diligencia
Se Llevará A Cabo
Virtualmente Mediante El
Uso De La Herramienta De
Office Lifesize. Los
Interesados Deberán
Conectarse A Través Del
Siguiete Enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/20652104>

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

93e657cb-dacf-479f-b507-72fdbf54661c